

ro 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso tercero, a instancia del Procurador de los Tribunales don Francisco de Guínea y Gauna, en nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos, contra don Emilio Hernández Suárez, don Mariano Rived Jiménez y don Pedro González, éste con domicilio desconocido, sobre reclamación de 4.626,23 pesetas, ha recaído la siguiente:

«Providencia.—Juez, señor Martínez Vázquez. Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres. Dada cuenta; el escrito presentado únase a los autos de su razón y conforme está acordado en providencia de fecha 20 de octubre de 1961, confiérase traslado de la demanda con su copia al demandado don Pedro González, emplazándose en forma legal, para que en el improrrogable término de seis días comparezca en los autos, personándose en forma legal, y la conteste, bajo apercibimiento que de no verificarlo se continuará el juicio en su rebeldía sin volver a citarle, y siendo desconocido el actual domicilio de dicho demandado, hágase el emplazamiento por medio de edictos que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, entregándose aquéllos al actor para su curso y cumplimiento. Lo mandó y firma SS. de que doy fe.—Gaspar Martínez Vázquez.—Ante mí. Antonio Davó.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación y em-

plazamiento al demandado don Pedro González, con domicilio desconocido, al que se hará saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Antonio Davó.—El Juez municipal, Gaspar Martínez.—1.486.

SAN SEBASTIAN

Don Julián Serrano Puértolas, por sustitución legal del Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno-Decano de los de esta ciudad de San Sebastián y su partido

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número 32 de 1963 se sigue, a instancia de doña Juana Zumeta y Maíz, mayor de edad, casada, sus labores y de esta vecindad, representada por el Procurador don Ignacio Pérez-Arregui Fort, expediente para la declaración del fallecimiento del esposo de la primera, don José Esteban Amilibia y Larrañaga, el cual desapareció de su domicilio el 16 de noviembre de 1925, sin que se hayan tenido noticias de él desde aquella fecha, y cuyo desaparecido contaría en la actualidad la edad de setenta y nueve años.

Y para dar conocimiento de la existencia del presente expediente, se expide el

presente en San Sebastián a 27 de febrero de 1963. — El Secretario, Rafael Gil Sanz.—El Juez de Primera Instancia, Julián Serrano Puértolas.—1.050.

y 2.º 25-3-1963

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

GONZALEZ GOMEZ, Juan; hijo de Juan y Juana, natural de Lepe (Huelva), domiciliado en la barriada de la Bajadilla, Algeciras (Cádiz), de treinta y cinco años, soltero, marinero; procesado en causa 81 de 1958 por lesiones; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería don Antonio Gómez Ortega, con destino en el Juzgado de Plenarios de Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz.—(896.)

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza a los herederos del Procurador fallecido que lo fué de estos Tribunales don Juan Valls Calleja, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado decano en el término de seis meses.

Barcelona, veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Martín Escalza.—1.943.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de un señor conocido por Bertoilla, que tuvo su domicilio en Tetuán (Marruecos), se le hace saber por medio de la presente que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 22 de 1963, instruido por contrabando por aprehensión de perlas cultivadas y otros mercaderías que ha sido valorada en pesetas 39.945, ha dictado providencia en fecha 14 de febrero de 1963, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de

septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley y Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1955.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en este diario oficial recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 18 de marzo de 1963.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—1.919.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Médicos titulares de los Ayuntamientos de Huelva y Galarzoa (Huelva), respectivamente, don Sinforiano Cascón Arduán y don Nazario Plaza Arrimadas

Don Sinforiano Cascón Arduán y don Nazario Plaza Arrimadas, Médicos titulares de los Ayuntamientos de Huelva y Galarzoa (Huelva), respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar sus plazas entre sí.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos

en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado» al objeto de que los demás Médicos del Cuerpo o los Ayuntamientos interesados pueden formular reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de publicación de esta circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LEON

Relación de las fincas que se consideran necesario expropiar para ejecutar las obras de «Ensanche y mejora del firme en el tramo 277.746 y 331.000 de la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, término municipal de Cebrones del Río».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 para que dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia o en el diario «Proa», las personas que lo estimen conveniente pueden aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

León, 16 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe (legible.—1.832.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Vecindad	Clase de finca
Paraje en que están situadas las fincas: Los Barriales.			
1	Irene González	Cebrones del Río	Labor secoano.
2	Juan López de la Fuente	Idem	Idem.
3	Pedro de la Fuente	San Martín de Torres	Idem.
4	Gregorio Simón	Cebrones del Río	Idem.
5	Luis Rubio Casado	Idem	Idem.
6	Soledad Cordero	San Juan de Torres	Idem.
7	Segundo Ramos	Cebrones del Río	Idem.
8	Manuel López de la Fuente	Salamanca	Idem.
9	Herederos de José Cueto	Cebrones del Río	Idem.
10	Viuda de Gumersindo de la Fuente	Palencia	Camino particular.
11	Máximo Rubio Barciano	Cebrones del Río	Labor secoano.
12	José Mancelido Vidal	Idem	Vina.
Paraje en que están situadas las fincas: La Peñona.			
13	Pedro de la Fuente	San Martín de Torres	Labor secoano.
14	Senda de Moscas al apeadero.		
15	Parcela de Obras Públicas.		
16	Leopoldo López de la Fuente	San Juan de Torres	Idem.
17	Felipe López de la Fuente	Valcabado del P.	Idem.
18	Manuel Gutiérrez Gorgojo	Cebrones del Río	Idem.
19	Emilio Fernández	Idem	Idem.
20	Nemesio Fernández	Idem	Idem.
21	Agustín Álvarez	Idem	Idem.
22	Julián Mallo Cuesta	Idem	Idem.
Paraje en que están situadas las fincas: El Pradico.			
23	Consuelo Álvarez	San Martín de Torres	Idem.
24	Parcela de Obras Públicas.		
25	Macario Frade Mallo	Cebrones del Río	Idem.
26	Nemesio Fernández	Idem	Vina.
27	Viuda de Julián Mallo Cuesta	Idem	Labor secoano.
28	Parcela de Obras Públicas.		
29	Viuda de Julián Mallo Cuesta	Cebrones del Río	Idem.
30	Felipe de la Fuente	Idem	Idem.
31	Cipriano Pérez	Idem	Idem.
32	Nemesio Fernández	Idem	Idem.
33	Felicísimo del Pozo	Idem	Idem.
34	Gregorio Simón Ramos	Idem	Idem.
35	Vicenta del Campo	Idem	Vina.
36	Parcela de Obras Públicas.		
37	Viuda de Julián Mallo	Idem	Labor secoano.
38	Reguero de Jocilla.		
39	Bernardo Carbajo	Idem	Regadio con noria.
40	Miguel Fernández Martínez	Idem	Idem.
41	Herederos de Silvestre de la Fuente	San Juan de Torres	Labor secoano.
42	Ángel Monje Álvarez	Cebrones del Río	Idem.
43	Felipe Fernández Crespo	Idem	Idem.
44	José Pérez Cueto	Idem	Regadio con noria.
45	Macario Frade Mallo	Idem	Labor secoano.
46	Rafael Fernández	Idem	Regadio con noria.
47	José Pérez Fernández	Idem	Idem.
48	Jeronimo Lopez Sanjuan	Astorga	Idem.
49	Juan López de la Fuente	Cebrones del Río	Idem.
50	José Pérez Fernández	Idem	Idem.
51	Herederos de Librada Cuesta	Idem	Labor secoano.
52	Francisco Fernández Rubio	Idem	Regadio con noria.
53	Camino de Jocilla o del Barroso.		
54	Camino del Soto.		
55	Isidro Simón	Idem	Idem.
56	Florentino de la Fuente	Idem	Idem.
57	Moldera de las Heras	Idem	Idem.
58	Antonio Fernández Garmon	Idem	Idem.
59	Cauce de los Cuatro Concejos		Canal.
Paraje en que están situadas las fincas: La Dehesa.			
60	Belarmino Sanjuan Sanjuan	San Martín de Torres	Regadio.
61	Elvira y Emilio de la Fuente Martínez	Cebrones del Río	Regadio con noria.
62	Manuel Gutiérrez Gorgojo	Idem	Idem.
63	Camino de la Dehesa.		
64	Felipe Cordero Fernández	Idem	Regadio.
65	Manuel Ramos	Idem	Idem.
Paraje en que están situadas las fincas: La Venta.			
66	Felicísimo de Pozo Rubio	Cebrones del Río	Idem.
67	Concepción Fenavides Ramos	Idem	Idem.
68	Vda. de Ángel Sanjuan	San Martín de Torres	Idem.

de la finca Número	Propietario	Vecindad	Clase de finca
68	Bias Monjón	San Martín de Torres	Regadío.
69	Florentino de la Fuente	Cebrones del Río	Idem.
70	Salustiano Casado Santos	Madrid	Labor secano.
71	Antonio Sanjuán	Cebrones del Río	Regadío.
72	Vda. de Francisco Carrera Pérez	San Martín de Torres	Labor secano.
73	Eugenio Fernández Gallego	Idem	Idem.
74	Maria Ramos Sanjuán	Idem	Idem.
75	Ramón de la Fuente	Santa Elena de Jamuz	Regadío.
76	Luciano Martínez Monroy	San Martín de Torres	Labor secano.
77	Fermin Pastor	Idem	Regadío.
78	Macario Frade Mallo	Cebrones del Río	Idem.
79	Maria Luz Rubio Carrera	San Martín de Torres	Labor secano.
80	Salustiano de la Fuente López	Idem	Idem.
81	Hros. de Lorenzo Miguélez de la Fuente	San Juan de Torres	Idem.
82	Concepción Benavides Ramos	Cebrones del Río	Idem.
83	Macario Frade Mallo	Idem	Idem.
84	Fermin Pastor	San Martín de Torres	Regadío.
85	Benito Gallego	Idem	Regadío y tubería.
86	Matías Ramos Cela	Idem	Labor secano.
87	Concepción Benavides Ramos	Cebrones del Río	Idem.
88	Camino del Teso del Horno.		
89	Agustín Rubio Alvarez	San Martín de Torres	Idem.
90	Santiago Rubio Martínez	Idem	Idem.
91	Fermin Pastor	Idem	Baldío.
92	Camino de los Gachones.		
93	Cantera de Obras Públicas.		
94	Camino a las canteras y canteras comunales de San Martín de Torres.		
Paraje en que están situadas las fincas: Teso del Horno.			
95	Florentino de la Fuente Sanjuán	San Martín de Torres	Labor secano.
95	Evelio de la Fuente Esteban	San Juan de Torres	Idem.
96	Germelino Rubio Fernández	San Martín de Torres	Idem.
97	Primitivo Simón Fernández	Cebrones del Río	Idem.
98	Nicolás Ramos Domínguez	Astorga	Idem.
99	Leopoldo López de la Fuente	San Juan de Torres	Idem.
100	Hros. de Silvestre Martínez	Idem	Idem.
101	Maria Luz Rubio Carrera	San Martín de Torres	Idem.
102	Santiago Carrera Pérez	Idem	Idem.
Paraje en que están situadas las fincas: Bajo las Motas y El Palo.			
103	Hros. de Antonio Rubio	San Martín de Torres	Idem.
104	Santiago Rubio Martínez	Idem	Idem.
105	Elisca Sanjuán Ramos	Idem	Idem.
106	Salustiano Casado Santos	Madrid	Idem.
107	Isidro Fernández Martínez	San Martín de Torres	Idem.
108	Primitivo Simeón Fernández	Cebrones del Río	Idem.
109	Ambrosio Pastor del Canto	San Martín de Torres	Idem.
110	Camino de los Pontones.		
111	Francisco Cela Fernández	San Juan de Torres	Idem.
112	Vicente Mata	Idem	Idem.
113	Felipe Fernández Rubio	San Martín de Torres	Idem.
114	Hros. de Angel Sanjuán Benavides	Idem	Idem.
115	Felipe Fernández Rubio	Idem	Idem.
116	Leovigildo Rubio de la Fuente	Idem	Idem.
117	Pablo Fernández Rubio	Idem	Idem.
118	Querubín Rubio Carrera	Idem	Idem.
119	Maria Sanjuán Sanjuán	Idem	Idem.
120	Matías Ramos Cela	Idem	Idem.
121	Benigna Ramos Sanjuán	Idem	Idem.
122	Cayetano Rubio Fernández	Idem	Idem.
123	Concepción Benavides Ramos	Idem	Idem.
124	Miguel Rubio Pérez	Cebrones del Río	Idem.
125	Florentina Benavides Alonso	San Martín de Torres	Idem.
126	Ambrosio Pastor del Canto	Idem	Idem.
127	Victorina Sanjuán Ramos	Idem	Idem.
128	Benigna Ramos Sanjuán	Idem	Idem.
129	Hros. de Tomás Pastor	Idem	Idem.
130	Antonio Ramos Sanjuán	Idem	Idem.
131	Manuel Huerga Alvarez	Idem	Idem.
132	Matilde Rubio de la Fuente	Idem	Idem.
133	Lino Sanjuán Cuesta	Idem	Idem.
134	Matías Ramos Cela	Cebrones del Río	Idem.
135	Lino Sanjuán Cuesta	San Martín de Torres	Idem.
136	Gumersinda Martínez Fernández	Cebrones del Río	Idem.
137	Rosendo Fernández Rubio	San Martín de Torres	Idem.
138	Francisco Fernández Rubio	Idem	Idem.
139	Pedro de la Fuente Frade	Idem	Idem.
140	Manuel Alonso González	Idem	Regadío con noria.
141	Felipe Cela Fernández	Idem	Labor secano.
142	El mismo	Idem	Regadío con noria.
143	Marcelo Cuesta	Cebrones del Río	Labor secano.
144	Santiago Carrera Pérez	San Martín de Torres	Idem.
145	El mismo	Idem	Regadío con noria.
146	Julián Fernández Martínez	Idem	Labor secano.

Número de la finca	Propietario	Vecindad	Clase de finca
147	Ambrosio Pastor del Canto	San Martín de Torres	Regadio con noria.
148	Vicente Santos	Cebrones del Río	Labor secoano.
149	José Miguélez de la Fuente	San Juan de Torres	Idem.
150	Emigdio Rubio de la Fuente	San Martín de Torres	Idem.
Paraje en que están situadas las fincas: El Palacio			
151	Indalecio Martínez Martínez	San Martín de Torres	Idem.
152	Florentina Benavides Alonso	Idem	Idem.
153	Antonio Ramos Sanjuán	Idem	Idem.
154	Pedro de la Fuente Frade	Idem	Idem.
155	Camino de lo Viejo.		
156	Anibal Castro Bailén	San Martín de Torres	Idem.
157	Leovigildo Rubio de la Fuente	Idem	Idem.
158	Calle de la Iglesia.		
159	Gaspar Rodríguez Pastor	Idem	Lubería de riego.
160	Fernández López Fernández	Idem	Labor secoano.
Paraje en que están situadas las fincas: Los Pezañales y Las Fontanicas.			
161	Simón Martínez García	San Martín de Torres	Labor secoano.
162	Secundino Fernández Galleo	Idem	Labor secoano y solar.
163	Juan Manuel Rodríguez Gutiérrez	Requejo de la Vega	Idem.
164	Benigna Ramos Sanjuán	San Martín de Torres	Idem.
165	Hros. de Emiliano Ramos Sanjuán	Fobiadura del Valle	Labor secoano.
166	Belarmino Sanjuán Sanjuán	San Martín de Torres	Idem.
167	Santiago Carrera Pérez	Idem	Baldío.
168	Florentina Benavides Alonso	Idem	Cantera caliza y baldío.
169	Terreno comunal.		Pastos.
170	Alsira Rubio Alonso	Idem	Labor secoano.
171	Pedro de la Fuente Frade	Idem	Idem.
172	Julían Fernández Martínez	Idem	Idem.
173	Pedro de la Fuente Frade	Idem	Idem.
174	Florencio Martínez Martínez	Idem	Baldío.
175	Patrocinio Carrera Benavides	Idem	Vina y bodega en ruinas.
176	Felipe Pérez Alonso	Idem	Vina.
177	Emiliano López Martínez	Idem	Idem.
178	Pedro de la Fuente Frade	Idem	Labor secoano.
179	Alfredo Pastor Manceñido	Idem	Vina.
180	Maria Pastor Manceñido	Idem	Idem.
181	Brigida Benavides Manceñido	Idem	Idem.
182	Florentina Benavides Alonso	Idem	Idem.
183	Ambrosio Pastor del Canto	Idem	Idem.
184	José Esteban Ramos	Idem	Idem.
185	Pablo Fernández Rubio	Idem	Idem.
186	Aurelio Ramos Sanjuán	Idem	Idem.
187	Hros. de Antonio Rubio Casasola	Idem	Idem.
189	Florencio Martínez Blanco	Idem	Vina.
191	Emigdio Rubio de la Fuente	Idem	Idem.
193	Elisea Sanjuán Ramos	Idem	Idem.
196	Maria Luz Rubio Carrera	Idem	Idem.
197	Santiago Rubio Martínez	Idem	Idem.
198	Camino de las Fontanicas.		
199	Basilisa Ramos Alonso	Idem	Idem.
200	Querubín Rubio Carrera	Idem	Idem.
201	Anibal Castro Bailén	Idem	Vina y mimbreras.
202	Juan Manuel Rodríguez	Requejo de la Vega	Vina y un almendro.
203	Hros. de Angel Sanjuán	San Martín de Torres	Labor secoano.
204	Ambrosio Pastor del Canto	Idem	Regadio con noria.
205	Florencio Fernández Martínez	Idem	Vina.
206	Hros. de Mariano Lobato del Canto	Regueras de Arriba	Labor secoano.
207	Hros. de Tomás Pastor Frade	San Martín de Torres	Idem.
208	Aureliano Fernández Alonso	Idem	Idem.
209	Hros. de Eugenio Fernández Gallego	Idem	Baldío.
210	Gumersindo García	Idem	Idem.
211	Hros. de José Sanjuán Fernández	Cebrones del Río	Labor secoano.
212	Camino de la Borriçal.		
Paraje en que están situadas las fincas: Las Fontanicas y El Villar.			
213	Ambrosio Pastor del Canto	San Martín de Torres	Vina.
214	El mismo	Idem	Labor secoano.
215	Benigna Ramos Sanjuán	Idem	Idem.
216	Camino de los Tesos.		
217	Belarmino Sanjuán Sanjuán	Idem	Idem.
218	Francisca de la Fuente Fernández	Idem	Idem.
219	Aurelio Ramos Sanjuán	Idem	Vina.
220	Elisea Sanjuán Ramos	Idem	Idem.
221	Guadalupe Martínez Martínez	Idem	Idem.
222	Manuel Frade Sanjuán	Idem	Idem.
223	Cayetano Rubio Benavides	Idem	Idem.
224	Querubín Rubio Carrera	Idem	Idem.
225	Santiago Rubio Martínez	Idem	Idem.
226	Cayetano Rubio Benavides	Idem	Idem.
227	Evello de la Fuente Esteban	San Juan de Torres	Idem.
228	Santiago Rubio Martínez	San Martín de Torres	Idem.
229	Valentín Pérez	La Bañeza	Idem.
230	Pedro de la Fuente Frade	San Martín de Torres	Idem.

Número de la finca	Propietario	Clase de finca	Vecindad
231	Francisco Fernández Vidal	San Martín de Torres	Viña.
232	Hros. de Tomás de la Fuente	Idem	Idem.
233	Florentino de la Fuente Sanjuán	Idem	Labor secano.
234	Maximiano Sanjuán Sanjuan	Idem	Viña.
235	Francisco Rubio Alvarez	Idem	Labor secano.
236	Santiago Carrera Pérez	Idem	Idem.
237	Maximiano Sanjuán Sanjuán	Idem	Idem.
238	Indalecio Martínez Martínez	Idem	Idem.
239	Santiago Rubio Martínez	Idem	Idem.
240	Matias Cela Fernández	Idem	Idem.
241	Belarmino Sanjuán Sanjuán	Idem	Idem.
242	Eugenio Martínez Gallego	Idem	Idem.
243	David Carrera Pérez	Idem	Idem.
244	Florencio Martínez Martínez	Idem	Idem.
245	Miguel Rubio Pérez	Idem	Idem.
246	Francisco Martínez Rubio	Idem	Idem.
247	Antonio Ramos Sanjuán	Idem	Idem.
248	Angel Fernández Monje	Idem	Viña.
249	El mismo	Idem	Labor secano.
250	Felipe Pérez Alonso	Idem	Viña.
251	El mismo	Idem	Labor secano.
252	Pedro de la Fuente Frade	Idem	Idem.
253	Manuel Huerga Alvarez	Idem	Idem.
254	Hros. de José Sanjuán Fernández	Cebrones del Río	Idem.
255	Felipe Cela Fernández	San Martín de Torres	Idem.
256	Salustiano Casado Santos	Madrid	Idem.
257	Matilde Rubio de la Fuente	San Martín de Torres	Idem.
258	Leovigildo Rubio de la Fuente	Idem	Idem.
259	Francisco Cela Fernández	Idem	Idem.
260	Isidro López	Idem	Idem.
261	Hros. de José Sanjuán Fernández	Cebrones del Río	Idem.
262	Belarmino Sanjuán Sanjuán	San Martín de Torres	Idem.
263	José Miguélez de la Fuente	San Juan de Torres	Idem.
264	Ramona Sanjuán Sanjuán	San Martín de Torres	Idem.
265	Ambrosio Pérez del Canto	Idem	Idem.
266	Elisea Sanjuán Ramos	Idem	Idem.
267	Florentina Sanjuán Ramos	Idem	Idem.
268	Matilde Rubio de la Fuente	Requejo de la Vega	Idem.
269	Matias Cela Fernández	San Martín de Torres	Idem.
270	Ramona Sanjuán Sanjuán	Idem	Idem.
271	Lino Sanjuán Cuesta	Idem	Idem.
272	Florentino de la Fuente Sanjuán	Idem	Idem.
273	Francisco Fernández Rubio	Idem	Idem.
274	Hros. de José Sanjuán Fernández	Cebrones del Río	Idem.
275	Fermin Pastor Frade	San Martín de Torres	Idem.
276	Hros. de Tomás de la Fuente Sanjuán	San Juan de Torres	Idem.
277	Florentina Benavides Alonso	San Martín de Torres	Idem.
278	Concepción y Horacio Benavides Ramos	Cebrones del Río	Idem.
279	Josefa Ramos Cela	San Martín de Torres	Idem.
280	Belarmino Sanjuán Sanjuán	Idem	Idem.
281	Agustín Rubio Benavides	Idem	Idem.
282	Julian Fernández Martínez	Idem	Idem.
283	Silvio Fernández Martínez	Idem	Idem.
284	Pedro de la Fuente Frade	Idem	Idem.
285	Felipe Fernández Rubio	Idem	Idem.
286	Miguel Simón Fernández	Idem	Idem.
288	Florencio Martínez Martínez	Idem	Idem.
Paraje en que están situadas las fincas: Salinas.			
287	Manuel Frade Sanjuan	San Martín de Torres	Idem.
288	Trinidad Fernández Martínez	Idem	Idem.
289	Aureliano Fernández Alonso	Idem	Idem.
290	Maximiano Sanjuán Sanjuan	Idem	Idem.
291	Matias Huerga Alvarez	Idem	Viña.
292	Hros. de Mariano Lobato del Canto	Requeras de Arriba	Labor secano.
293	Primitivo Simón Fernández	Cebrones del Río	Idem.
294	Benigna Ramos Sanjuán	San Martín de Torres	Idem.
295	Agustín Rubio Alvarez	Idem	Idem.
296	Maximiano Sanjuán Sanjuan	Idem	Idem.
297	Isidro Fernández Martínez	Idem	Idem.
298	Camino de Salinas		
299	Requero de Salinas y parcela Obras Públicas.		
300	Felipe Fernández Rubio	San Martín de Torres	Idem.
301	Simon Martínez Garcia	Idem	Idem.
302	Santiago Carrera Pérez	Idem	Idem.
303	Terreno comunal	Idem	Pastos.
304	Hros. de Angel Sanjuan Benavides	Idem	Labor secano.
305	Manuel Huerga Alvarez	Idem	Idem.
306	Lorenzo González Lozano	Idem	Idem.
307	Rosendo Fernandez Rubio	Idem	Idem.
Paraje en que estan situadas las fincas: Teso de la Raya			
308	Trinidad Fernández Martínez	San Martín de Torres	Idem.
309	Guadalupe Fernández Monje	San Juan de Torres	Idem.
310	Florencia Carrera Rubio	San Martín de Torres	Idem.
311	Pedro de la Fuente Frade	Idem	Idem.
312	Terreno comunal.	Idem	Erial de pastos.

Número de la finca	Propietario	Vecindad	Clase de finca
313	Lorenzo González Lozano	San Martín de Torres	Labor seco.
314	Querubín Rubio Carrera	Idem	Idem.
315	El mismo	Idem	Idem.
316	Catalina Calvo Fernández	Idem	Idem.
317	Agustín Rubio Álvarez	Idem	Idem.
318	Daniel Núñez Carrera	Idem	Idem.
319	Petronia Fernández Martínez	Idem	Idem.
320	Catalina Calvo Fernández	Idem	Idem.
321	Querubín Rubio Carrera	Idem	Idem.
322	Agustín Rubio Álvarez	Idem	Idem.
323	Tomás Pastor Prade	Idem	Idem.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo tercero, Orden 2 agosto 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante en Medicina de don Luis Bolívar Izquierdo, por extravió del que le fué expedido en 18 de abril de 1941. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 15 de marzo de 1963.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta. 1421.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, acuerdo, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 50.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, que ha emitido la «Compañía General de Inversiones, S. A.», en representación de 25.000.000 de pesetas, resto de su capital social de 100.000.000 de pesetas.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes.

Los títulos representativos de las expresadas acciones son cortados de libros talonarios, con numeración correlativa del 150.001 al 2.000.000; llevan cupones números 34 y siguientes para el cobro de dividendos; están fechados en Madrid en los días de sus respectivas emisiones y vienen autorizados, con la firma impresa del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía y la manuscrita de un Delegado del referido Consejo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 15 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. —El Secretario, Antonio Sanz de Bremond Mira.—1.524.

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Gonzalo Pérez Rodríguez.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Villapedre-Navia.

Capital: 50.640 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente

reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—1.929.

ZARAGOZA

Nueva instalación

Peticionario: Don Santiago Mora Cuenca.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Ateca.

Capital: 61.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 20 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—1.931.

Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 225.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 4.611.325/4.836.324, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actuales en circulación, excepción hecha de que por el ejercicio 1962 percibirán únicamente cinco sextas partes del dividendo que perciban las acciones números 1/4.170.956, que han sido emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 31 de marzo de 1962, por la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de marzo de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.517.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de mayo de 1962 por «Cementos, Alba, Sociedad Anónima» (CALBASA):

9.845 acciones, al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 40.626 al

50.470, inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participan en una mitad de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Portuño. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.511.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Doña Joaquina Menéndez Cepas ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 4 de julio de 1962.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—1.913.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del gestor administrativo don Trinidad García Fernández, de Lorca (Murcia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—299.

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Rafael Rifa Durán, de Palma de Mallorca, el que tuviera alguna reclamación

contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambros.—302.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado un resguardo de depósito de fianza número 171, de pesetas nominales 5.000, en títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 3 por 100, emisión 1928/1949, a favor de don José Antonio Gorgonio Pedrós, y dos resguardos de depósito necesarios número 2.217 y 2.541, de pesetas nominales 5.000 y 1.500, respectivamente, en títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de don José Antonio Gorgonio Rams, y todos ellos a disposición del señor Administrador de la Aduana de Cullera, para responder del cargo de Agentes de Aduanas, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia 13 de marzo de 1963.—El Secretario, F. Forit.—1.507.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de este Banco Exterior de España, de Sevilla, número 760, comprensivo de 12 acciones Saltos del Sil, números 2.961.613/24, emisión 1 de junio de 1962, por pesetas nominales 6.000, expedido a nombre de don Agustín Serrano Delgado, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—Banco Exterior de España.—El Secretario general, Fermín Zejada de Andrés Moreno.—1.495.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100, exentas de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Secretario, E. Sobejano.—1.934.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de Crédito Local 4 por 100 con lotes

De acuerdo con lo establecido en las respectivas Ordenanzas, se hace público que el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), se celebrarán los siguientes sorteos:

Sorteos para amortización con premios

Especial.—Entre todas las emisiones:

Un premio de un millón de pesetas. Las cédulas de igual número al de la premiada, en las restantes series de la emisión, se amortizarán con un premio de 25.000 pesetas.

Para cada emisión:

Un premio de cien mil pesetas (doce en total).

Las cédulas de las demás series, del mismo número al de la premiada, dentro de cada emisión, se amortizarán con un premio de 5.000 pesetas.

Estos premios corresponden a los sorteos mensuales acordados por el Comité Ejecutivo de este Banco en su reunión de 24 de octubre último, para el periodo octubre 1962-septiembre 1963, con cargo al fondo procedente de la comisión especial del 1 por 100 (Decreto 14 de diciembre de 1956).

El importe de todos los premios anteriormente consignados se hará efectivo en unión del reembolso del nominal del título amortizado.

Ordinario.—Detalle por emisiones del número de premios, cuantía de los mismos, correspondientes a la amortización ordinaria establecida en las bases de cada emisión:

Emisión 1954:

1 cédula por 100.000 pesetas.
28 cédulas por 2.000 pesetas cada una.
1 cédula por 1.000 pesetas (complemento a la par).

Emisión 1959:

1 cédula por 250.000 pesetas.
27 cédulas por 2.000 pesetas cada una.
2 cédulas por 1.000 pesetas cada una (complemento a la par).

Segunda emisión 1961:

1 cédula por 100.000 pesetas.
28 cédulas por 2.000 pesetas cada una.
1 cédula por 1.000 pesetas (complemento a la par).

Emisión 1962:

1 cédula por 250.000 pesetas.
27 cédulas por 2.000 pesetas cada una.
2 cédulas por 1.000 pesetas cada una (complemento a la par).

Sorteo para amortización a la par

Emisión 1959: 6.940 cédulas.
Emisión 1962: 6.390 cédulas.

El importe de los premios ordinarios, anteriormente consignados, incluye el reembolso del nominal de los títulos amortizados.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario con las formalidades y requisitos establecidos en las Ordenanzas citadas.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—1.522.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones 4 por 100, libre de impuestos

Sorteo del 15 de marzo de 1963

En la relación de las obligaciones amortizadas en este sorteo, en las correspondientes a la Serie A, de 1.000 pesetas, aparecieron los números 84.281 al 70, cuando en realidad son los números 84.261 al 70; lo que queda rectificado a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—1.910.

COMPANIA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Alameda de Recalde, 30, 6.º izquierda, a las doce horas del día 29 de marzo,

y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día 9 de abril, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1962, distribución de beneficios, designación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para 1963 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente cédula de admisión con cinco días de anticipación.

Bilbao, 11 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—319.

COMPANIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 16 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la factoría de la Falperra, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Vigo, 18 de marzo de 1963.—El Director general, Antonio Valcarlos García.—317.

SOCIEDAD PARA EL COMERCIO HISPANO-ORIENTAL, S. A.

BARCELONA

A los efectos prevenidos por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución de la Sociedad adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 1962. Barcelona, 18 de marzo de 1963.—1.912.

MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de Manuel Pablos e Hijos, S. A. que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de abril de 1963, a las diez de la mañana, en su domicilio social de calle Marqués de Paradas, número 18.

El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al periodo de 1 de julio a 31 de octubre de 1962, para regularización fecha cierre de ejercicios.
- 2.º Ratificación de nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1962-63.
- 3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria para celebrarse en segunda convocatoria lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 16 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—318.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE HARO A EZCARAY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse, Día medianoche, en Zaragoza, el día 21 de abril del corriente año, a las once y media de la mañana, en la calle de Miguel Servet, 113, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Reelección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para tener derecho de asistencia a la Junta es necesario depositar en la Caja de la Compañía, en Haro, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, 5.000 pesetas en acciones de la Sociedad.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Consejero-Secretario, Carlos Jung.—1.510.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 28, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón, en los locales de la Cámara de Comercio, avenida Rey Don Jaime, número 47, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de reparto de beneficios correspondientes al ejercicio 1962 y su aprobación, si procede.
- 2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ratificación acuerdo del Consejo de Administración sobre adquisición solar con destino a local social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 21 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.505.

ASOCIACION INDUSTRIAL CORDOBE- SA, S. A. (ASINCOSA)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria el 13 de abril, a las once, en primera, y el 14, a igual hora, en segunda, en domicilio social, según orden del día:

1. Ordinaria:

Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, renovación consejero, fijación precio transmisión acciones y designación censores de cuentas para 1963.

2. Extraordinaria:

Cambio del domicilio social.

Montoro, 18 de marzo de 1963.—1.509.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación de 5.034 bidones de 200 litros, 405 tambores de petrolatum y 198 envases para asfalto, depositados en su factoría de Zorroza, donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de envases en factoría de Zorroza».

El plazo finaliza el día 5 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Director general.—1.909.

HEREDEROS DE G. PARLADE, S. A.

Celebrará Junta general extraordinaria en primera convocatoria, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, a las dieciséis horas del día 8 de abril próximo, y en segunda, si hubiese lugar a ello, a la misma hora del día 9 de abril de 1963.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio propiedad de esta Sociedad, situado en Huerta de Tabladilla, avenida Manuel Siurot, s/n., de Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen económico de la Sociedad.
- 2.º Estudio y resolución sobre propuesta de la disolución de esta Sociedad.

Los resguardos de las acciones se depositarán de acuerdo con los Estatutos sociales en el domicilio social.

Sevilla, 15 de marzo de 1963.—El Secretario.—Visto bueno el Presidente.—1.489.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Pago de cupones

A partir del próximo día 1 de abril de 1963, se pondrán al pago los cupones de intereses que a continuación se relacionan, por los importes líquidos que también se expresan, una vez deducidos los impuestos correspondientes:

Obligaciones emisión 1953, cupón número 19, 24,60 pesetas líquidas.

Obligaciones emisión 1954, cupón número 18, 24,60 pesetas líquidas.

Bonos tesorería, emisión 1959, cupón número 8, 26,31 pesetas líquidas.

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.499.

LABORATORIOS GURBUCHAGA, S. A. «LAGUSA»

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 17 de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria, para el día 15 siguiente, a las doce horas, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Presidente, Mariano Cardiel.—1.496.

AUXILIAR MALLORQUINA DE LA CONSTRUCCION, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora, en segunda, en la factoría de esta Sociedad, sita en Palma de Mallorca, avenida de Alejandro Rosselló, 44, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas relativas al ejercicio

de 1962 y propuesta de distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

También se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda, en el mismo local, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Estudio, discusión y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre nueva dirección técnica del dispositivo industrial de la Sociedad.

2.º Proyecto de ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales, relativo a la citada ampliación.

3.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1963. El Consejero Secretario, Miguel Salva Mas, 1.514.

LA ARTISTICA-SUAREZ PUMARIEGA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Juan Flórez, 84, La Coruña, a las once y treinta horas del 13 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

3.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

4.º Ampliación del capital social.

5.º Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 5.º, 6.º, 16, 27, 30 y 33 y supresión de los artículos 34 y 35.

La Coruña, 20 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—320.

MIGROS SORIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace público el acuerdo de disolución adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 13 de marzo de 1963, así como la apertura del período de liquidación.

Madrid, 16 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.530.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(I. N. S. A.)

Pago de dividendo

El Consejo de la Sociedad, de acuerdo con sus facultades estatutarias, ha acordado el pago de un dividendo con arreglo al siguiente tenor:

Dividendo complementario 1962:

Quince pesetas a todas las acciones en circulación.

Dividendo a cuenta de los beneficios de 1963:

Quince pesetas a todas las acciones en circulación.

El pago se efectuará a partir del día 2 de abril próximo en las oficinas del Banco Urquijo, de Madrid, y en la sucursal del Banco Hispano Americano, de Bilbao, contra cupón número 32.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.942.

BOSTAK, S. A.

En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 29 de abril, en su domicilio social, Barrio de Ergobia, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento o reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse el capital necesario, la Junta general ordinaria de accionistas se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de abril, a la misma hora señalada.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará al día siguiente, 21 de abril, a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la ampliación de capital de acuerdo con lo previsto en las disposiciones y leyes vigentes.

2.º Modificación de los Estatutos en los artículos concernientes a capital.

San Sebastián, 13 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—321.

GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de abril de 1963, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 22, a la misma hora, en las fábricas de la calle San Joaquín (frente de Miguel Servet), para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance del ejercicio de 1962 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación o reelección de un consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1963.

Los señores accionistas podrán proveer de la indispensable tarjeta de asis-

tencia en las oficinas, San Andrés, 17 y 19, hasta el día anterior de la celebración del acto, quedando a su disposición durante quince días antes de la Junta los documentos prevenidos en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas y 36 de nuestros Estatutos.

Zaragoza, 22 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.513.

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

La Junta general ordinaria de accionistas se convoca para el día 18 de abril próximo, hora cinco de la tarde, en el domicilio social, Miguel Servet, número 113 y 115, o, en su caso para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, a fin de tratar y resolver sobre aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, renovación estatutaria de consejeros y designación de censores de cuentas para 1963.

Se convoca igualmente a Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día que la anterior, hora seis de la tarde, en el propio domicilio social, y de no darse concurrencia bastante, para el día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, para considerar y resolver sobre emisión de obligaciones por la Sociedad.

Zaragoza, 20 de marzo de 1963.—El Consejero-Secretario, Luis María de Arnedo.—322.

DISTRIBUIDORA PLEUGER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril próximo, a las cinco horas, en su domicilio social en esta capital, calle de Adelfas, número 28, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la última sesión celebrada.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Consejero Delegado.—1.523.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TUBOS «MEUSE»

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social (Baldón, 92-94, Barcelona), el día 29 de abril de 1963, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril de 1963, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación o censura del balance-inventario y demás cuentas sociales, así como de la memoria.

2.º Renovación estatutaria de consejeros.

3.º Resolver sobre cualquier proposición o sugerencia que, con arreglo a los estatutos, presentara algún accionista.

Barcelona, 21 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.527.

LA PAPELERA DE CEGAMA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 28 de marzo actual, a las doce del mediodía, con objeto de someter a su examen y aprobación la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962 y proceder a nombramiento de censores de cuentas.

Cegama, 13 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.528.

SAN ANTONIO DEL CERRO, S. A.

Convoca Junta general para el día 12 de abril, a las doce horas en primera convocatoria, y a la una en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de cuentas del año 1962.

2.º Renovación de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Navas de San Antonio (Segovia), 22 de marzo de 1962.—El Presidente, Macario Pozo.—1.526.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

General Yagüe, 4

A partir del día 1 de abril próximo se pone al pago el cupón número 2 de las obligaciones, segunda serie, de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26.31 pesetas por cupón.

Oviedo, 15 de marzo de 1963.—1.944.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número 71 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,60 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 71 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, Oviedo; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Bancos de La Coruña y Pastor, La Coruña, y Banco de Santander, en Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.970.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 2,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.